



SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICACION DE ACTA MUNICIPAL # 13

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, certifica el Acta Municipal # 13 del libro de actas y acuerdos de esta Municipalidad en los años 2024, se encuentra el preámbulo punto de acta que literalmente dice: Acta Municipal # 13. Reunidos en Sesión Ordinaria los miembros de la Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes veintiocho de junio del año 2024, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, presidida por el Alcalde Municipal J Andrés Gutiérrez Pérez, se desarrollaron los siguientes puntos de agenda. **PRIMERO:** El Alcalde Municipal comprobó el quórum con la asistencia de Vice-Alcaldesa Silvia Yaneth Interiano Rodríguez, Regidor (a) Primero Teodolinda Anderson Mejía ausente por inhabilitación por parte de los juzgados, Regidor (a) Segundo Lilian Lucia Teruel, Regidor (a) Tercero Yefry Roney Castro Enamorado ausente por renuncia a su cargo, Regidor (a) Cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidor(a) Quinto Miriam Pérez, Regidor(a) Sexto Karen Melissa Rodríguez Interiano, con la presencia de la Presidenta de la CCT Martha Herrera. La secretaria del despacho que da fe y dio por abierta la sesión siendo las dos y diez de la tarde (02:10 pm). **SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO:** Acuerdos y Resoluciones. **ACUERDO MUNICIPAL #72-2024.** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA: Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2025 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal de la Municipalidad de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Barbara, el cual fue remitido para su discusión y aprobación, por la Auditora Interna, Jesusita Leiva Sagastume; en él se incluyen las actividades que fortalecerán la estructura de Control Interno, y contribuirán a través de las recomendaciones que se formulen, a mejorar la gestión de la Municipalidad de Nuevo Celilac, y consta de 27 folios debidamente sellados. **ACUERDO MUNICIPAL #73-2024.** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA: Aprobar en todas sus partes el informe especial No. 004-2024-UNAIM-NCSB DE Auditoria practicada al rubro de Secretaria Municipal del periodo comprendido del 01/01/2020 al 31/12/2022, y el Informe Mensual de actividades correspondiente al mes de junio 2024, presentados por la Auditoria Interna Municipal. **ACUERDO MUNICIPAL #74-2024.** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA: Implementar el taller de Repostería en la aldea de Las Crucitas y en el Casco Urbano a través de la Oficina Municipal, para que las mujeres organizadas puedan adquirir nuevos conocimientos en este rubro y puedan emprender su propio negocio, fomentando de esta manera el desarrollo económico local. **ACUERDO MUNICIPAL #75-2024.** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA: Ordenar al Director Municipal de

Justicia y Jefe de Control Tributario que realicen supervisión de los beneficiados que se conectaron al servicio de alcantarillado sanitario en la aldea Nuevo Jalapa y que se envíen notas de cobro a las personas que se han conectado al servicio sin haber realizado el respectivo pago de pegue y mensualidad en Tesorería Municipal. **ACUERDO MUNICIPAL #76-2024.** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA: Conceder permiso solicitado por el Alcalde Municipal J Andrés Gutiérrez Pérez, para ausentarse de sus labores en un periodo de 12 días a partir del lunes 01 de julio al viernes 12 de julio del presente año, los cuales cuentan como goce de vacaciones. **NOVENO:** No habiendo más de que tratar el Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las cuatro de la tarde (04:00 pm). Y firman para constancia. Firma y sello del Alcalde Municipal J Andrés Gutiérrez Pérez, Firma de Vice Alcaldesa Silvia Yaneth Interiano Rodriguez, Regidor(a) Segundo Lilian Lucia Teruel Enamorado, Regidor Cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidor(a) Quinto Miriam Pérez, Regidor (a) Sexto Karen Melissa Rodríguez Interiano, Firma y Sello Secretaria Municipal Licy Yamery Leiva Rodríguez.

Es conforme a su original.

Nuevo Celilac, Santa Bárbara 16 de julio del año 2024.



Licy Yamery Leiva Rodríguez
Licy Yamery Leiva Rodríguez
Secretaria Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICACION DE ACTA MUNICIPAL # 14

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, certifica el Acta Municipal # 14 del libro de actas y acuerdos de esta Municipalidad en los años 2024, se encuentra el preámbulo punto de acta que literalmente dice: Acta Municipal # 14. Reunidos en Sesión Ordinaria los miembros de la Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes lunes quince de julio del año 2024, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, presidida por el Alcalde Municipal J Andrés Gutiérrez Pérez, se desarrollaron los siguientes puntos de agenda. **PRIMERO:** El Alcalde Municipal comprobó el quórum con la asistencia de Vice-Alcaldesa Silvia Yaneth Interiano Rodríguez, Regidor (a) Primero Teodolinda Anderson Mejía ausente por inhabilitación por parte de los juzgados, Regidor (a) Segundo Lilian Lucia Teruel, Regidor (a) Tercero Yefry Roney Castro Enamorado ausente por licencia a su cargo, Regidor (a) Cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidor(a) Quinto Miriam Pérez, Regidor(a) Sexto Karen Melissa Rodríguez Interiano. La secretaria del despacho que da fe y dio por abierta la sesión siendo las dos de la tarde (02:00 pm). **SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO:** Acuerdos y Resoluciones. **ACUERDO MUNICIPAL #77-2024.** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA: Celebrar cabildo abierto el dia domingo 11 de agosto del año 2024 en el Centro Social del Casco Urbano a partir de la 01:00 de la tarde. Tema a tratar será "Medio Ambiente". **ACUERDO MUNICIPAL #78-2024.** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA: Aprobar la compra de dos uniformes de futbol para los equipos de mujeres organizadas del Valle de la Cruz y del Casco Urbano. Dicha compra se realizará a través de la Oficina Municipal de la Mujer. **ACUERDO MUNICIPAL #79-2024.** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA: Facultar al señor Ervin Meseli Vásquez Guillen, jefe de Catastro Municipal para que proceda a medir el Cementerio General del Casco Urbano, lotificando el terreno según un predio por defunto a sepultar. **ACUERDO MUNICIPAL #80-2024.** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA: Cubrir gastos de hospedaje y alimentación de los especialistas que realizaran jornada de brigada médica en el CIS Salvador Moncada de Nuevo Jalapa, los dias viernes 25, sabado 26 y domingo 27 del presente año. **ACUERDO MUNICIPAL #81-2024.** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA: Aprobar la compra de telas y accesorios para la elaboración de trajes típicos de danzas Forklóricos para los cuadros de danza de los centros educativos: CEB Wenceslao Caballero del Casco Urbano y Escuela Miguel Paz Barahona de Las Crucitas.

NOVENO: No habiendo más de que tratar el Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las cuatro y veinticinco de la tarde (04:25 pm). Y firman para constancia. Firma y sello del Alcalde Municipal J Andrés Gutiérrez Pérez, Firma de Vice Alcaldesa Silvia Yaneth Interiano Rodríguez, Regidor(a) Segundo Lilian Lucia Teruel Enamorado, Regidor Cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidor(a) Quinto Miriam Pérez, Regidor (a) Sexto Karen Melissa Rodríguez Interiano, Firma y Sello Secretaria Municipal Licy Yamery Leiva Rodríguez.

Es conforme a su original.

Nuevo Celilac, Santa Bárbara 01 de agosto del año 2024.



Licy Yamery Leiva Rodríguez
Secretaria Municipal